

## ANEXO

### CATÁLOGO DE RESIDUOS NO ESPECIALES

El objetivo del presente Catálogo es contar con una lista armonizada de clasificación de residuos no especiales que facilite a los generadores y operadores a identificar los mismos y dar cumplimiento a la normativa vigente para su correcta gestión, así como regularizar los procedimientos y adecuado control y fiscalización por parte de la autoridad ambiental.

Para la elaboración del listado se han tomado como referencia el Listado Europeo de Residuos (LER) y el Catálogo Uruguayo de Residuos Sólidos Industriales y Asimilados.

Comprende los residuos no especiales generados en las actividades industriales manufactureras, agropecuarias y agroindustriales, de la construcción y demolición, del tratamiento de residuos, aguas residuales y de aguas de consumo, administrativas, comerciales y de servicios y explotaciones mineras.

Fueron excluidos del presente aquellos residuos especiales y patogénicos, así como los RAEE por contar con normativa específica.

El código de cada residuo se identifica por un número de 6 cifras donde las 2 primeras indican el rubro de la actividad productiva a la que pertenece, las 4 primeras cifras identifican la actividad y/o proceso en donde se genera el residuo, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Las 2 últimas cifras es un número correlativo por tipo de residuo generado dentro de la categoría.

En el caso de los residuos identificados con **código Espejo (EJ)**, serán considerados especiales, de acuerdo con el principio precautorio conforme Ley 25.675, hasta tanto el generador acredite que no se encuentran alcanzados por la Ley 11.720, conforme lo establecido por el artículo 8° del Decreto N° 806/97 y su modificatorio 650/11 .

Los Residuos no Especiales **Aptos para Destinos Sustentables**, identificados con **(DS)** son aquellos residuos reutilizables y reciclables generados en las actividades mencionadas que NO se encuentren alcanzados por las Leyes N° 11.720 y N° 11.347, que sean de tratamiento factible para un Destino Sustentable y que se prioriza su valorización en los mismos.

Los RINE identificados con **(OR)** deberán ser gestionados por un Operador de Residuos no especiales.

1	<b>RESIDUOS DE LA PROSPECCIÓN, EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS Y RESIDUOS DE TRATAMIENTOS FÍSICOS Y QUÍMICOS DE MINERALES</b>
01 01	<b>Residuos de la extracción de minerales</b>
01 01 01 EJ	Residuos de la extracción de minerales metálicos
01 01 02 OR	Residuos de la extracción de minerales no metálicos

<b>01 03</b>	<b>Residuos de la transformación física y química de minerales metálicos</b>
01 03 06 EJ	Estériles que se ha verificado su condición de No especial.

01 03 08 EJ	Residuos de polvo y arenilla procedentes de la transformación física y química de minerales metálicos que se ha verificado su condición de No especial.
01 03 09 EJ	Lodos rojos procedentes de la producción de alúmina que se ha verificado su condición de No especial.
01 03 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>01 04</b>	<b>Residuos de la transformación física y química de minerales no metálicos</b>
01 04 08 EJ	Residuos de grava y rocas trituradas que se ha verificado su condición de No especial.
01 04 09 OR	Residuos de arena y arcillas
01 04 10 OR	Residuos de polvo y arenilla
01 04 11 EJ	Residuos de la transformación de potasa y sal gema que se ha verificado su condición de No especial.
01 04 12 EJ	Estériles y otros residuos del lavado y limpieza de minerales, distintos de los mencionados en el código 010411 y que se ha verificado su condición de No especial.
01 04 13 EJ	Residuos del corte y serrado de piedra que se ha verificado su condición de No especial.
01 04 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>01 05</b>	<b>Lodos y otros residuos de perforaciones</b>
01 05 04 OR	Lodos y residuos de perforaciones que contienen agua dulce
01 05 07 EJ	Lodos y otros residuos de perforaciones que contienen barita que se ha verificado su condición de No especial.
01 05 08 EJ	Lodos y otros residuos de perforaciones que contienen cloruros, que se ha verificado su condición de No especial.
01 05 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría
<b>2</b>	<b>RESIDUOS DE LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, ACUICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA; RESIDUOS DE LA PREPARACION Y ELABORACION DE ALIMENTOS</b>
<b>02 01</b>	<b>Residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca</b>
02 01 01 OR	Lodos de lavado y limpieza
02 01 02 OR	Residuos de tejidos de animales

02 01 03 OR	Residuos de tejidos de vegetales
02 01 04 OR	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
02 01 06 OR	Heces de animales, orina y estiércol (incluida paja podrida), efluentes, recogidos selectivamente y tratados fuera del lugar donde se generan
02 01 07 OR	Residuos de la silvicultura
02 01 09 EJ	Residuos agroquímicos que se ha verificado su condición de No especial.
02 01 10 OR	Residuos metálicos
02 01 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>02 02</b>	<b>Residuos de la preparación y elaboración de carne, pescado y otros alimentos de origen animal</b>
02 02 01 OR	Lodos de lavado y limpieza
02 02 04 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, incluidos lodos del lavado y limpieza, que se ha verificado su condición de No especial.

02 02 06 OR	Sólido del tratamiento de efluentes de aguas verdes: estiércol, contenido ruminal e intestinal.
02 02 07 OR	Sólidos del tratamiento de efluentes de aguas rojas
02 02 08 OR	Barros gramos de tratamiento de efluentes provenientes del desengrasador, excepto de la faena avícola
02 02 09 OR	Tierras filtrantes – decolorantes, filtros de blanqueo provenientes de la elaboración de grasas comestibles.
02 02 10 OR	Restos de tripa provenientes de triperías
02 02 11 OR	Grasa, carne, coágulos
02 02 12 OR	Sangre
02 02 13 OR	Carcasas de animales
02 02 14 OR	Vísceras, pulmón, tráquea, hígado, etc.
02 02 15 OR	Sal de barrido provenientes de tripería
02 02 16 OR	Residuos de frigoríficos, mataderos (excepto avícolas), preparación y conservación de carnes, y otros alimentos de origen animal no especificados en otra categoría
02 02 17 OR	Restos de pescado: vísceras, escamas, cola, espinas, cabeza, etc.
02 02 19 EJ	Barros gramos de tratamiento de efluentes provenientes del desengrasador de fábricas de procesamiento de pescado que se ha verificado su condición de

	No especial.
02 02 21 EJ	Lodos biológicos del sistema de tratamiento de efluentes de fábricas de procesamiento de pescado que se ha verificado su condición de No especial.
02 02 22 OR	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración de fábricas de procesamiento de pescado
02 02 24 EJ	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire de fábricas de procesamiento de pescado que se ha verificado su condición de No especial.
02 02 25 OR	Residuos del procesamiento y conservación de pescado no especificados en las demás categorías
02 02 26 OR	Restos de proceso: huesos, grasa y recortes de carne y de chacinados
02 02 27 OR	Barros grasos de tratamiento de efluentes provenientes del desengrasado de la elaboración de fiambres y chacinados
02 02 28 OR	Residuos de fundas y tripas dañadas provenientes de la elaboración de fiambres y chacinados
02 02 29 OR	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración provenientes de la producción de fiambres y chacinados
02 02 30 OR	Residuos de la elaboración de fiambres y chacinados no especificados en otra categoría
02 02 31 OR	Restos de faena: patas, cabezas, cutículas, menudencias y vísceras provenientes de la faena avícola
02 02 32 OR	Sangre proveniente de la faena avícola
02 02 33 OR	Plumas proveniente de la faena avícola
02 02 35 EJ	Barros grasos de tratamiento de efluentes provenientes del desengrasador de la faena avícola que se ha verificado su condición de No especial.
02 02 36 OR	Lodos biológicos del sistema de tratamiento de efluentes provenientes de la faena avícola
02 02 37 OR	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración provenientes de la faena avícola
02 02 38 OR	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire provenientes del proceso productivo de la faena avícola
02 02 39 OR	Residuos de matanza, preparación y conservación avícola no especificados en las demás categorías

02 02 40 OR Residuos sólidos provenientes de la producción de aceite crudo
02 02 41 OR Tierras de blanqueo: tierras de diatomeas embebidas en aceite provenientes de elaboración de aceites y grasas de origen animal

02 02 43 EJ	Lodos del tratamiento de efluentes provenientes de elaboración de aceites y grasas de origen animal que se ha verificado su condición de No especial.
02 02 44 EJ	Residuos de catalizador usados provenientes de elaboración de aceites y grasas de origen animal, que se ha verificado su condición de No especial.
02 02 45 EJ	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración, provenientes de la producción de aceites y grasas de origen animal, que se ha verificado su condición de No especial.
02 02 46 OR	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire provenientes de la elaboración de aceites y grasas de origen animal.
02 02 47 EJ	Residuos de la elaboración de aceites y grasas de origen animal no especificados en las demás categorías, que se ha verificado su condición de No especial.
<b>02 03</b>	<b>Residuos de la preparación y elaboración de cacao, café, té y tabaco; producción de conservas; producción de levadura y extracto de levadura, preparación y fermentación de melazas y elaboración de otros productos alimenticios</b>
02 03 01 EJ	Lodos del lavado, limpieza, pelado, centrifugado y separación que se ha verificado su condición de No especial.
02 03 02 OR	Residuos de conservantes
02 03 03 EJ	Residuos de la extracción con disolventes que se ha verificado su condición de No especial.
02 03 04 OR	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
02 03 05 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que se ha verificado su condición de No especial.
02 03 06 OR	Resto de materiales no usados en la elaboración de los productos alimenticios, productos fuera de especificación
02 03 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>02 04</b>	<b>Residuos de la elaboración de azúcar</b>
02 04 01 OR	Tierra procedente de la limpieza y lavado de la remolacha o caña
02 04 02 OR	Carbonato cálcico fuera de especificación
02 04 03 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que se ha verificado su condición de No especial.
02 04 04 OR	Residuos provenientes del proceso de clarificación (cachaza)
02 04 05 OR	Residuos con alto contenido mineral proveniente de los procesos de sulfitación y encalamiento
02 04 06 OR	Bagazo
02 04 07 OR	Polvo de azúcar, producto fuera de especificación

02 04 08 OR	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire
02 04 99 EJ	Residuos de la elaboración de azúcar no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>02 05</b>	<b>Residuos de la industria de productos lácteos</b>
02 05 01 EJ	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración que se ha verificado su condición de No especial.
02 05 02 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que se ha verificado su condición de No especial.
02 05 03 EJ	Barros gramos de tratamiento de efluentes provenientes del desengrasador que se ha verificado su condición de No especial

02 05 04 OR Suero de leche	
02 05 05 OR	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire provenientes del proceso productivo
02 05 99 EJ	Residuos de la industria de productos lácteos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>02 06</b>	<b>Residuos de la industria de panadería y pastelería</b>
02 06 01 EJ	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración que se ha verificado su condición de No especial.
02 06 02 OR	Residuos de conservantes
02 06 03 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que se ha verificado su condición de No especial.
02 06 99 EJ	Residuos de la industria de panadería y pastelería no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>02 07</b>	<b>Residuos de la destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas</b>
02 07 01 OR	Residuos del lavado, limpieza y reducción mecánica de materias primas
02 07 02 OR	Residuos de la destilación de alcoholos
02 07 03 EJ	Residuos del tratamiento químico que se ha verificado su condición de No especial.
02 07 04 EJ	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración que se ha verificado su condición de No especial.
02 07 05 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que se ha verificado su condición de No especial.
02 07 06 OR	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire
02 07 99 OR	Residuos de la destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas no especificados en otra categoría

<b>02 08</b>	<b>Residuos de la elaboración de vinos</b>
02 08 01 OR	Escobajos: tallos del racimo y partes verdes
02 08 02 OR	Borras: sólidos de decantación
02 08 03 OR	Orujo: piel, semillas, etc.
02 08 04 OR	Tartratos: sales del ácido tartárico que cristalizan en las paredes de los fermentadores.
02 08 05 OR	Coadyuvantes de filtración y clarificación: tierras de diatomea, bentonitas, etc.
02 08 06 EJ	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración que se ha verificado su condición de No especial.
02 08 99 EJ	Residuos de la elaboración de vinos no especificados en las demás categorías y que se ha verificado su condición de No especial.
<b>02 09</b>	<b>Residuos de la elaboración de bebidas malteadas y de malta</b>
02 09 01 OR	Polvillo y casullo: provenientes de pre-limpieza de cebada
02 09 02 OR	Residuos de maltería: descartes cebada y malta, flotantes del proceso de maceración, sólidos de limpieza (cáscaras, otras semillas), raicillas, etc.
02 09 03 EJ	Lodos del tratamiento de efluentes que se ha verificado su condición de No especial.
02 09 04 OR	Farelo y trubs: residuos de decantación (cáscara agotada, proteínas coaguladas)
02 09 05 OR	Levaduras provenientes de la fermentación
02 09 06 OR	Tierras de diatomeas provenientes de la clarificación
02 09 07 EJ	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración que se ha verificado su condición de No especial.

02 09 99 EJ	Residuos de la elaboración de bebidas malteadas y de malta no especificados en las demás categorías y que se ha verificado su condición de No especial.
<b>02 10</b>	<b>Residuos de la elaboración de bebidas no alcohólicas</b>
02 10 01 OR	Lodos de tratamiento de efluentes
02 10 02 OR	Productos fuera de especificación no apto para el consumo
02 10 03 OR	Tierras diatomea (filtración)
02 10 99 EJ	Residuos de la elaboración de bebidas no alcohólicas no especificados en las demás categorías que se ha verificado su condición de No especial.
<b>02 11</b>	<b>Residuos de la elaboración de productos de tabaco</b>
02 11 01 OR	Residuos de tabaco

02 11 02 OR	Restos de papel y acetato de celulosa
02 11 03 OR	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
02 11 04 OR	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire
02 11 99 EJ	Residuos de la elaboración de productos de tabaco no especificados en las demás categorías y que se ha verificado su condición de No especial.
<b>02 12</b>	<b>Residuos de la elaboración de productos de molinería</b>
02 12 01 OR	Residuo de pre-limpieza: piedras, pajuelas, tierra
02 12 02 OR	Cáscara de cereales
02 12 03 EJ	Cenizas de caldera que se ha verificado su condición de No especial.
02 12 04 OR	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
02 12 05 EJ	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire
02 12 99 EJ	Residuos de la elaboración de productos de molinería no especificados en las demás categorías y que se ha verificado su condición de No especial.
<b>02 13</b>	<b>Procesamiento y conservación de frutas y vegetales</b>
02 13 36 OR	Restos de vegetales y frutas: frutas y vegetales de descarte, tallos, hojas, cáscaras, carozos, semillas, pulpas y otras partes no comestibles
02 13 37 OR	Sólidos retenidos en el tratamiento de efluentes líquidos
02 13 38 OR	Lodos de lavado, limpieza, pelado, centrifugado y separación
02 13 39 EJ	Residuos de conservantes que se ha verificado su condición de No especial.
02 13 40 OR	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
02 13 41 OR	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire
02 13 42 OR	Residuos del procesamiento y conservación de frutas y vegetales no especificados en las demás categorías.
<b>02 14</b>	<b>Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal</b>
02 14 43 OR	Residuos sólidos provenientes de la producción de aceite crudo: cáscara de girasol, afrechillo desengrasado, raquis, alperujo, etc.
02 14 44 OR	Tierras de blanqueo: tierras de diatomeas embebidas en aceite
02 14 45 EJ	Lodos del tratamiento de efluentes
02 14 46 EJ	Residuos de catalizador usados que se ha verificado su condición de No especial.
02 14 47 EJ	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración que se ha verificado su condición de No especial.
02 14 48 OR	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire

02 14 49 EJ	Residuos de la elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal no especificados en las demás categorías que se ha verificado su condición de No especial.
-------------	--

<b>3</b>	<b>RESIDUOS DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA Y DE LA PRODUCCIÓN DE TABLEROS Y MUEBLES, PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN, no regulados por la Ley 11720</b>
<b>03 01</b>	<b>Residuos de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles</b>
03 01 01 DS	Residuos de corteza y corcho
03 01 05 EJ DS	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas que se ha verificado su condición de No especial.
03 01 06 EJ	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire ha verificado su condición de No especia
03 01 99 DS	Residuos de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>03 02</b>	<b>Residuos de los tratamientos de conservación de la madera</b>
03 02 06 EJ	Otros conservantes de la madera que se ha verificado su condición de No especial.
03 02 08 EJ	Lodos provenientes del proceso de impregnación que se ha verificado su condición de No especial.
<b>03 03</b>	<b>Residuos de la producción y transformación de pasta de papel, papel y cartón</b>
03 03 01 DS	Residuos de corteza y madera
03 03 02 EJ	Lodos de lejías verdes (procedentes de la recuperación de lejías de cocción) que se ha verificado su condición de No especial.
03 03 05 EJ	Lodos de destintado procedentes del reciclado de papel que se ha verificado su condición de No especial.
03 03 07 OR	Desechos, separados mecánicamente, de pasta elaborada a partir de residuos de papel y cartón
03 03 08 DS	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
03 03 09 OR	Residuos de lodos calizos
03 03 10 OR	Desechos de fibras y lodos de fibras, de materiales de carga y de estucado, obtenidos por separación mecánica
03 03 11 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 03 03 10 y que se ha verificado su condición de No especial.
03 03 99 EJ	Residuos de la producción y transformación de pasta de papel, papel y cartón no especificados en otra categoría y que se ha verificado su condición de No especial.

<b>4</b>	<b>RESIDUOS DE LAS INDUSTRIAS DEL CUERO, DE LA PIEL Y TEXTIL</b>
<b>04 01</b>	<b>Residuos de las industrias del cuero y de la piel</b>
04 01 01 OR	Residuos de descarnaduras y cuarteado de cal
04 01 02 OR	Residuos del encalado
04 01 05 EJ	Residuos líquidos de curtición que no contienen cromo (ensayo lixiviado menor a 5 mg Cr/l, según Norma TCLP 1311) ni otras sustancias especiales.
04 01 07 EJ	Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que no contienen cromo (ensayo lixiviado menor a 5 mg Cr/l, según Norma TCLP 1311) ni otras sustancias especiales.
04 01 08 EJ	Residuos de piel curtida (serrajes, rebajaduras, recortes y polvo esmerilado) que no contienen cromo (ensayo lixiviado menor a 5 mg Cr/l, según Norma TCLP 1311) ni otras sustancias especiales.
04 01 09 DS	Residuos de confección y acabado
04 01 10 OR	Residuos previo pelambre: lana, afrechillo, recorte de pieles, garra, camaza
04 01 11 OR	Grasa de trincha previo pelambre

04 01 12 EJ Residuos del proceso de recuperación (re-disolución) de tortas de cromo: sólidos gruesos y grasas	
04 01 14 EJ	Residuos de cueros curtidos con taninos, o previo al curtido que no contienen cromo: recortes, viruta, polvo de lijado, recortes de piel depilada
04 01 15 EJ	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire que se ha verificado su condición de No especial.
04 01 99 EJ	Residuos de las industrias del cuero y de la piel no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>04 02</b>	<b>Residuos de la industria textil</b>
04 02 09 OR	Residuos de materiales compuestos (textiles impregnados, elastómeros, plastómeros)
04 02 10 OR	Materia orgánica de productos naturales (por ejemplo, grasa, cera)
04 02 15 EJ	Residuos del acabado que se ha verificado su condición de No especial.
04 02 17 EJ	Colorantes y pigmentos que se ha verificado su condición de No especial.
04 02 20 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, que se ha verificado su condición de No especial.
04 02 21 DS	Residuos de fibras textiles no transformadas
04 02 22 DS	Residuos de fibras textiles transformadas

04 02 23 OR	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire
04 02 99 EJ	Residuos de la industria textil no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>04 03</b>	<b>Residuos de lavadero de lana y elaboración de tops de lana</b>
04 03 01 OR	Grasa recuperada para fabricación de lanolina
04 03 02 OR	Barros de decanter
04 03 03 OR	Barros de sedimentador
04 03 04 EJ	Lodos biológicos del tratamiento de efluentes: provenientes de la limpieza de lagunas que se ha verificado su condición de No especial.
04 03 05 OR	Polvo de lana: pequeñas fibras retenidas en filtros de aire, etapa de cardado
04 03 06 OR	Plastilleras de lana sucia, flejes de metal
04 03 07 OR	Materia orgánica de productos naturales sin ser grasa (cera)
04 03 99 EJ	Residuos de lavadero de lana y elaboración de tops de lana no especificados en las demás categorías que se ha verificado su condición de No especial.
<b>5</b>	<b>RESIDUOS DEL REFINO DE PETRÓLEO, PURIFICACIÓN DEL GAS NATURAL Y TRATAMIENTO PIROLÍTICO DEL CARBÓN</b>
<b>05 01</b>	<b>Residuos del refino de petróleo</b>
05 01 10 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que se ha verificado su condición de No especial.
05 01 13 OR	Lodos procedentes del agua de alimentación de calderas
05 01 14 EJ	Residuos de columnas de refrigeración que se ha verificado su condición de No especial.
05 01 16 EJ	Residuos que contienen azufre procedentes de la desulfuración del petróleo que se ha verificado su condición de No especial.
05 01 17 EJ	Betunes que se ha verificado su condición de No especial.
05 01 18 EJ	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire que se ha verificado su condición de No especial.
05 01 99 EJ	Residuos del refino de petróleo no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.

<b>05 06 Residuos del tratamiento pirolítico del carbón</b>	
05 06 04 EJ	Residuos de columnas de refrigeración que se ha verificado su condición de No especial.
05 06 99EJ	Residuos del tratamiento pirolítico del carbón no especificados en otra categoría y que se ha verificado su condición de No especial.

<b>05 07</b>	<b>Residuos de la purificación y el transporte de gas natural</b>
05 07 02 OR	Residuos que contienen azufre
05 07 99 EJ	Residuos de la purificación y el transporte de gas natural no especificados en otra categoría y que se ha verificado su condición de No especial.
<b>6</b>	<b>RESIDUOS DE PROCESOS QUÍMICOS INORGÁNICOS</b>
<b>06 01</b>	<b>Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de ácidos</b>
06 01 99 EJ	Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de ácidos no especificados en otra categoría, que se ha verificado su condición de No especial.
<b>06 02</b>	<b>Residuos de la FFDU de bases</b>
06 02 99 EJ	Residuos de la FFDU de bases no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>06 03</b>	<b>Residuos de la FFDU de sales y sus soluciones y de óxidos metálicos</b>
06 03 14 EJ	Sales sólidas y soluciones que se ha verificado su condición de No especial.
06 03 16 EJ	Óxidos metálicos distintos de aquellos que contengan que se ha verificado su condición de No especial.
06 03 99 EJ	Residuos de la FFDU de sales y sus soluciones y de óxidos metálicos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>06 04</b>	<b>Residuos que contienen metales distintos de los especificados en el código 06 03</b>
06 04 99 EJ	Residuos que contienen metales distintos de los especificados en el código 06 03 no especificados en otra categoría y que se ha verificado su condición de No especial..
<b>06 05</b>	<b>Lodos del tratamiento in situ de efluentes</b>
06 05 03 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, que se ha verificado su condición de No especial.
<b>06 06</b>	<b>Residuos de la FFDU de los productos químicos que contienen azufre, de los procesos químicos del azufre y de los procesos de desulfuración</b>
06 06 03 EJ	Residuos que contienen sulfuros no especiales
06 06 99 EJ	Residuos de la FFDU de los productos químicos que contienen azufre, de los procesos químicos del azufre y de los procesos de desulfuración no especificados en otra categoría y que se ha verificado su condición de No especial.
<b>06 07</b>	<b>Residuos de la FFDU de halógenos y de los procesos químicos de los halógenos</b>
06 07 99 EJ	Residuos de la FFDU de halógenos y de los procesos químicos de los halógenos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No

	especial.
<b>06 08</b>	<b>Residuos de la FFDU del silicio y sus derivados</b>
06 08 99 EJ	Residuos de la FFDU del silicio y sus derivados no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>06 09</b>	<b>Residuos de la FFDU de productos químicos que contienen fósforo y de los procesos químicos del fósforo</b>
06 09 02 OR	Escorias de fósforo
06 09 04 EJ	Residuos cárnicos de reacción que se ha verificado su condición de No especial.

06 09 99 EJ	Residuos de la FFDU de productos químicos que contienen fósforo y de los procesos químicos del fósforo no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>06 10</b>	<b>Residuos de la FFDU de productos químicos que contienen nitrógeno y de los procesos químicos del nitrógeno y de la fabricación de fertilizantes</b>
06 10 03 EJ	Sólidos de sedimentación: conteniendo sulfatos y fosfatos de calcio y magnesio, fluorosilicatos y sílice.
06 10 04 OR	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire
06 10 99 EJ	Residuos de la FFDU de productos químicos que contienen nitrógeno y de los procesos químicos del nitrógeno y de la fabricación de fertilizantes no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>06 11</b>	<b>Residuos de la fabricación de pigmentos inorgánicos y opacificantes</b>
06 11 01 OR	Residuos cárnicos de reacción procedentes de la producción de dióxido de titanio
06 11 99 EJ	Residuos de la fabricación de pigmentos inorgánicos y opacificantes no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>06 13</b>	<b>Residuos de los procesos químicos inorgánicos no especificados en otra categoría</b>
06 13 03 EJ	Negro de carbón que se ha verificado su condición de No especial.
06 13 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>7</b>	<b>RESIDUOS DE LOS PROCESOS QUÍMICOS ORGÁNICOS</b>
<b>07 01</b>	<b>Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de productos químicos orgánicos de base</b>
07 01 12 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, que se ha verificado su condición de No especial.
07 01 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición

	de No especial.
<b>07 02</b>	<b>Residuos de la FFDU de plásticos, caucho sintético y fibras artificiales</b>
07 02 12 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, que se ha verificado su condición de No especial.
07 02 13 DS	Residuos de plástico
07 02 15 EJ	Residuos procedentes de aditivos que se ha verificado su condición de No especial.
07 02 17 EJ	Residuos que contienen siliconas que se ha verificado su condición de No especial.
07 02 18 EJ	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire que se ha verificado su condición de No especial.
07 02 19 OR	Residuos de caucho
07 02 20 EJ	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos de la industria del plástico que se ha verificado su condición de No especial.
07 02 99 EJ	Residuos de la FFDU de plásticos, caucho sintético y fibras artificiales no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>07 03</b>	<b>Residuos de la FFDU de tintes y pigmentos orgánicos (excepto los del subcapítulo 06 11)</b>
07 03 12 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, que se ha verificado su condición de No especial.
07 03 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>07 04</b>	<b>Residuos de la FFDU de productos farmacéuticos</b>
07 04 12 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, que se ha verificado su condición de No especial.

07 04 14 EJ	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire que se ha verificado su condición de No especial.
07 04 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>07 05</b>	<b>Residuos de la FFDU de productos farmacéuticos excepto los comprendidos por las leyes 11.720 y 11.347</b>
07 05 12 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, que se ha verificado su condición de No especial.
07 05 14 EJ	Residuos sólidos que se ha verificado su condición de No especial.
07 05 15 EJ	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire que se ha verificado su condición de No especial.

07 05 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>07 06</b>	<b>Residuos de la FFDU de grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos</b>
07 06 12 EJ	Lodos primarios de tratamiento de efluentes que se ha verificado su condición de No especial.
07 06 13 EJ	Lodos biológicos del tratamiento de efluentes que se ha verificado su condición de No especial.
07 06 14 EJ	Líquidos de limpieza y licores madres acuosos que se ha verificado su condición de No especial.
07 06 15 OR	Restos de jabones, detergentes y materiales grasos en general: materiales derivados de las diferentes etapas de los procesos de fabricación contenido restos de ácidos grasos, jabones y detergentes
07 06 16 EJ	Solventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos que se ha verificado su condición de No especial.
07 06 18 EJ	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire que se ha verificado su condición de No especial.
07 06 99 EJ	Residuos de la FFDU de grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos no especificados en otra categoría, que se ha verificado su condición de No especial.
<b>07 07</b>	<b>Residuos de la FFDU de productos químicos resultantes de la química fina y productos químicos no especificados en otra categoría</b>
07 07 12 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que se ha verificado su condición de No especial.
07 07 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría y que se ha verificado su condición de No especial.
<b>8</b>	<b>RESIDUOS DE LA FABRICACIÓN, FORMULACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN (FFDU) DE REVESTIMIENTOS (PINTURAS, BARNICES Y ESMALTES VÍTREOS), ADHESIVOS, SELLANTES Y TINTAS DE IMPRESIÓN,</b>
<b>08 01</b>	<b>Residuos de la FFDU y del decapado o eliminación de pintura y barniz</b>
08 01 12 EJ	Residuos de pintura y barniz, que se ha verificado que no contienen disolventes orgánicos u otras sustancias especiales.
08 01 14 EJ	Lodos de pintura y barniz, que se ha verificado que no contienen disolventes orgánicos u otras sustancias especiales.
08 01 16 EJ	Lodos acuosos que contienen pintura o barniz, que se ha verificado que no contienen disolventes orgánicos u otras sustancias especiales.
08 01 18 EJ	Lodos primarios de tratamiento de efluentes que se ha verificado su condición de No especial.
08 01 20 EJ	Suspensiones acuosas que contienen pintura o barniz, que se ha verificado que no contienen disolventes orgánicos u otras sustancias especiales.

08 01 21 EJ	Lodos biológicos del tratamiento de efluentes que se ha verificado su condición de No especial.
-------------	---

08 01 22 EJ	Carbón activado agotado que se ha verificado su condición de No especial.
08 01 23 EJ	Borras endurecidas de productos concentrados que se ha verificado su condición de No especial.
08 01 24 EJ	Filtros usados que se ha verificado su condición de No especial.
08 01 25 EJ	Resinas que se ha verificado su condición de No especial.
08 01 26 EJ	Tierras decolorantes que se ha verificado su condición de No especial.
08 01 99 EJ	Residuos de la FFDU y del decapado o eliminación de pintura y barniz no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>08 02</b>	<b>Residuos de la FFDU de otros revestimientos (incluidos materiales cerámicos)</b>
08 02 01 EJ	Residuos de arenillas de revestimiento que se ha verificado su condición de No especial.
08 02 02 EJ	Lodos acuosos que contienen materiales cerámicos que se ha verificado su condición de No especial.
08 02 03 EJ	Suspensiones acuosas que contienen materiales cerámicos que se ha verificado su condición de No especial.
08 02 99 EJ	Residuos de la FFDU de otros revestimientos (incluidos materiales cerámicos) no especificados en otra categoría y que se ha verificado su condición de No especial.
<b>08 03</b>	<b>Residuos de la FFDU de tintas de impresión</b>
08 03 07 EJ	Lodos acuosos que contienen tinta y que se ha verificado su condición de No especial.
08 03 08 EJ	Residuos líquidos acuosos que contienen tinta y que se ha verificado su condición de No especial.
08 03 13 EJ	Residuos de tintas que se ha verificado su condición de No especial.
08 03 15 EJ	Lodos de tinta que se ha verificado su condición de No especial.
08 03 18 EJ	Residuos de tóner de impresión que se ha verificado su condición de No especial.
08 03 99 EJ	Residuos de la FFDU de tintas de impresión no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>08 04</b>	<b>Residuos de la FFDU de adhesivos y sellantes (incluidos productos de impermeabilización)</b>
08 04 10 EJ	Residuos de adhesivos y sellantes que se ha verificado su condición de No especial.
08 04 12 EJ	Lodos de adhesivos y sellantes que se ha verificado su condición de No especial.

08 04 14 EJ	Lodos acuosos que contienen adhesivos o sellantes que se ha verificado que no contienen disolventes orgánicos u otras sustancias especiales.
08 04 16 EJ	Residuos líquidos acuosos que contienen adhesivos o sellantes, que se ha verificado que no contienen disolventes orgánicos u otras sustancias especiales.
08 04 99 EJ	Residuos de la FFDU de adhesivos y sellantes (incluidos productos de impermeabilización) no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>9</b>	<b>RESIDUOS DE LA INDUSTRIA FOTOGRÁFICA</b>
<b>09 01</b>	Residuos de la industria fotográfica
09 01 08 EJ	Películas y papel fotográfico que no contienen plata ni compuestos de plata que se ha verificado su condición de No especial.
09 01 10 EJ	Cámaras de un solo uso sin pilas ni acumuladores que se ha verificado su condición de No especial.
09 01 12 EJ	Cámaras de un solo uso con pilas o acumuladores que se ha verificado que no contienen Plomo, Ni-Cd, mercurio u otras sustancias especiales.
09 01 99 EJ	Residuos de la industria fotográfica no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.

<b>10</b>	<b>RESIDUOS DE PROCESOS TÉRMICOS</b>
<b>10 01</b>	<b>Residuos de centrales eléctricas y otras plantas de combustión (excepto el capítulo 19)</b>
10 01 01 EJ	Ceniza de fondo de horno, escorias y polvo de caldera (excepto el polvo de caldera especificado en el código 10 01 04) que se ha verificado su condición de No especial.
10 01 02 EJ	Cenizas volantes de carbón
10 01 03 EJ	Cenizas volantes de turba y de madera (no tratada) que se ha verificado su condición de No especial.
10 01 05 EJ	Residuos cárnicos de reacción, en forma sólida, procedentes de la desulfuración de gases de combustión que se ha verificado su condición de No especial.
10 01 07 EJ	Residuos cárnicos de reacción, en forma de lodos, procedentes de la desulfuración de gases de combustión que se ha verificado su condición de No especial.
10 01 15 EJ	Ceniza de fondo de horno, escorias y polvo de caldera procedentes de la co-incineración, que se ha verificado su condición de No especial.
10 01 17 EJ	Cenizas volantes procedentes de la co-incineración, que se ha verificado su condición de No especial.
10 01 19 EJ	Residuos procedentes de la depuración de gases distintos de los especificados en los códigos 10 01 05, 10 01 07 y que se ha verificado su condición de No

	especial.
10 01 21 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, que se ha verificado su condición de No especial.
10 01 23 EJ	Lodos acuosos procedentes de la limpieza de calderas, que se ha verificado su condición de No especial.
10 01 24 EJ	Arenas de lechos fluidizados, que se ha verificado su condición de No especial.
10 01 25 EJ	Residuos procedentes del almacenamiento y preparación de combustible de centrales termoeléctricas de carbón que se ha verificado su condición de No especial.
10 01 26 OR	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración
10 01 99 EJ	Residuos de centrales eléctricas y otras plantas de combustión que se ha verificado su condición de No especial.
<b>10 02</b>	<b>Residuos de la industria del hierro y del acero</b>
10 02 01 OR	Residuos del tratamiento de escorias
10 02 02 OR	Escorias no tratadas
10 02 08 EJ	Residuos sólidos del tratamiento de gases, que se ha verificado su condición de No especial.
10 02 10 OR	Cascarilla de laminación
10 02 12 EJ	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que se ha verificado su condición de No especial.
10 02 14 EJ	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que se ha verificado su condición de No especial.
10 02 15 OR	Otros lodos y tortas de filtración
10 02 99 EJ	Residuos de la industria del hierro y del acero no especificados en otra categoría y que se ha verificado su condición de No especial.
<b>10 03</b>	<b>Residuos de la termometalurgia del aluminio</b>
10 03 02 OR	Fragmentos de ánodos
10 03 05 OR	Residuos de alúmina
10 03 16 EJ	Espumas distintas de aquellas que sean inflamables o emitan, en contacto con el agua, gases inflamables en cantidades peligrosas y que se ha verificado su condición de No especial.

10 03 18 EJ	Residuos que contienen carbono procedentes de la fabricación de ánodos, que se ha verificado que no contienen alquitrán u otras sustancias especiales.
10 03 20 EJ	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos que se ha verificado su

	condición de No especial.
10 03 22 EJ	Otras partículas y polvo (incluido el polvo de molienda) que se ha verificado su condición de No especial.
10 03 24 EJ	Residuos sólidos del tratamiento de gases que se ha verificado su condición de No especial.
10 03 26 EJ	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que se ha verificado su condición de No especial.
10 03 28 EJ	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que se ha verificado que no contienen aceites u otras sustancias especiales.
10 03 30 EJ	Residuos del tratamiento de escorias salinas y granzas negras que se ha verificado su condición de No especial.
10 03 99 EJ	Residuos de la termometalurgia del aluminio no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>10 04</b>	<b>Residuos de la termometalurgia del plomo</b>
10 04 10 EJ	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que se ha verificado que no contienen aceites u otras sustancias especiales.
10 04 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>10 05</b>	<b>Residuos de la termometalurgia del zinc</b>
10 05 01 EJ	Escorias de la producción primaria y secundaria que se ha verificado su condición de No especial.
10 05 04 OR	Otras partículas y polvos exceptuando aquellas partículas procedentes de los efluentes gaseosos
10 05 09 EJ	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración se ha verificado que no contienen aceites u otras sustancias especiales.
10 05 11 EJ	Granzas y espumas que se ha verificado su condición de No especial.
10 05 99 EJ	Residuos de la termometalurgia del zinc no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>10 06</b>	<b>Residuos de la termometalurgia del cobre</b>
10 06 01 OR	Escorias de la producción primaria y secundaria
10 06 02 OR	Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria
10 06 04 OR	Otras partículas y polvos exceptuando aquellas partículas procedentes de los efluentes gaseosos
10 06 10 EJ	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que se ha verificado que no contienen aceites u otras sustancias especiales.
10 06 99 EJ	Residuos de la termometalurgia del cobre no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.

<b>10 07</b>	<b>Residuos de la termometalurgia de la plata, oro y platino</b>
10 07 01 EJ	Escorias de la producción primaria y secundaria que se ha verificado su condición de No especial.
10 07 02 EJ	Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria que se ha verificado su condición de No especial.
10 07 03 EJ	Residuos sólidos del tratamiento de gases que se ha verificado su condición de No especial.
10 07 04 EJ	Otras partículas y polvos que se ha verificado su condición de No especial.
10 07 05 EJ	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que se ha verificado su condición de No especial.

<b>10 07 08 EJ</b>	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que se ha verificado su condición de No especial.
10 07 99 EJ	Residuos de la termometalurgia de la plata, oro y platino no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>10 08</b>	<b>Residuos de la termometalurgia de otros metales no férreos</b>
10 08 04 EJ	Partículas y polvo que se ha verificado su condición de No especial.
10 08 09 EJ	Otras escorias que se ha verificado su condición de No especial.
10 08 11 EJ	Granzas y espumas que se ha verificado su condición de No especial.
10 08 13 OR	Residuos que contienen carbono procedentes de la fabricación de ánodos, distintos de aquellos que contienen alquitrán
10 08 14 OR	Fragmentos de ánodos
10 08 16 EJ	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos que se ha verificado su condición de No especial.
10 08 18 EJ	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que se ha verificado su condición de No especial.
10 08 20 EJ	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que se ha verificado que no contienen aceites u otras sustancias especiales.
10 08 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>10 09</b>	<b>Residuos de la fundición de piezas férrreas</b>
10 09 03 EJ	Escorias de horno que se ha verificado su condición de No especial.
10 09 06 EJ	Machos y moldes de fundición sin colada que se ha verificado su condición de No especial.
10 09 08 EJ	Machos y moldes de fundición con colada que se ha verificado su condición de

	No especial.
10 09 10 EJ	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos que se ha verificado su condición de No especial.
10 09 12 EJ	Otras partículas que se ha verificado su condición de No especial.
10 09 14 EJ	Ligantes residuales que se ha verificado su condición de No especial.
10 09 16 EJ	Residuos de agentes indicadores de fisuración que se ha verificado su condición de No especial.
10 09 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría, que se ha verificado su condición de No especial.
<b>10 10</b>	<b>Residuos de la fundición de piezas no férreas</b>
10 10 04 OR	Escorias de horno
10 10 06 EJ	Machos y moldes de fundición sin colada que se ha verificado su condición de No especial.
10 10 08 EJ	Machos y moldes de fundición con colada que se ha verificado su condición de No especial.
10 10 10 EJ	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos que se ha verificado su condición de No especial.
10 10 12 EJ	Otras partículas que se ha verificado su condición de No especial.
10 10 14 EJ	Ligantes residuales que se ha verificado su condición de No especial.
10 10 16 EJ	Residuos de agentes indicadores de fisuración que se ha verificado su condición de No especial.
10 10 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría, que se ha verificado su condición de No especial.
<b>10 11</b>	<b>Residuos de la fabricación del vidrio y sus derivados</b>
10 11 03 OR	Residuos de materiales de fibra de vidrio

10 11 05 OR Partículas y polvo	
10 11 10 EJ	Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción que se ha verificado su condición de No especial.
10 11 12 EJ	Residuos de pequeñas partículas de vidrio y de polvo de vidrio que se ha verificado que no contienen metales pesados (por ejemplo, de tubos catódicos) u otras sustancias especiales.
10 11 14 EJ	Lodos procedentes del pulido y esmerilado del vidrio, que se ha verificado su condición de No especial.
10 11 16 EJ	Residuos sólidos del tratamiento de gases de combustión que se ha verificado su condición de No especial.

10 11 18 EJ	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que se ha verificado su condición de No especial..
10 11 20 EJ	Residuos sólidos del tratamiento in situ de efluentes que se ha verificado su condición de No especial.
10 11 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>10 12</b>	<b>Residuos de la fabricación de productos cerámicos, ladrillos, tejas y materiales de construcción</b>
10 12 01 OR	Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción
10 12 03 OR	Partículas y polvo
10 12 05 OR	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases
10 12 06 OR	Moldes desechados
10 12 08 OR	Residuos de cerámica, ladrillos, tejas y materiales de construcción (después del proceso de cocción)
10 12 10 EJ	Residuos sólidos del tratamiento de gases que se ha verificado su condición de No especial.
10 12 12 EJ	Residuos de vidriado que se ha verificado que no contienen metales pesados u otras sustancias especiales.
10 12 13 OR	Lodos del tratamiento in situ de efluentes
10 12 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>10 13</b>	<b>Residuos de la fabricación de cemento, cal, yeso y de productos derivados</b>
10 13 01 OR	Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción / elementos de descarte no metálicos (arenas, gravas, bloques, etc.)
10 13 04 OR	Residuos de la calcinación e hidratación de la cal
10 13 06 EJ	Partículas y polvo distintos de distintos de los especificados en el código 10 13 13 y que se ha verificado su condición de No especial.
10 13 07 OR	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases
10 13 10 EJ	Residuos de la fabricación de fibrocemento que se ha verificado que no contienen amianto ni otras sustancias especiales.
10 13 11 EJ	Residuos de materiales compuestos a base de cemento distintos de los especificados en el código 10 13 10 y que se ha verificado que no contienen amianto ni otras sustancias especiales.
10 13 13 EJ	Residuos sólidos del tratamiento de gases que se ha verificado su condición de No especial.
10 13 14 OR	Residuos de hormigón y lodos de hormigón
10 13 15 OR	Otros elementos de descartes metálicos (armaduras de hierro, etc.)

10 13 16 OR	Lodos provenientes de las piletas de decantación
10 13 99 EJ	Residuos de la fabricación de productos cerámicos, ladrillos, tejas y materiales de construcción no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.

<b>11</b>	<b>RESIDUOS DEL TRATAMIENTO QUÍMICO DE SUPERFICIE Y DEL RECUBRIMIENTO DE METALES Y OTROS MATERIALES; RESIDUOS DE LA HIDROMETALURGIA NO FÉRREA</b>
<b>11 01</b>	<b>Residuos del tratamiento químico de superficie y del recubrimiento de metales y otros materiales (por ejemplo, procesos de galvanización, procesos de recubrimiento con zinc, procesos de decapado, grabado, fosfatación, desengrasado alcalino y anodización)</b>
11 01 10 EJ	Lodos y tortas de filtración que se ha verificado su condición de No especial.
11 01 12 EJ	Líquidos acuosos de enjuague que se ha verificado su condición de No especial.
11 01 14 EJ	Residuos de desengrasado que se ha verificado su condición de No especial..
11 01 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial..
<b>11 02</b>	<b>Residuos de procesos hidrometalúrgicos no férreos</b>
11 02 03 OR	Residuos de la producción de ánodos para procesos de electrólisis acuosa
11 02 06 EJ	Residuos de procesos de la hidrometalurgia del cobre que se ha verificado su condición de No especial.
11 02 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>11 05</b>	<b>Residuos de procesos de galvanización en caliente</b>
11 05 01 OR	Matas de galvanización
11 05 02 EJ	Cenizas de zinc que se ha verificado su condición de No especial.
11 05 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>12</b>	<b>RESIDUOS DEL MOLDEADO Y DEL TRATAMIENTO FÍSICO Y MECÁNICO DE SUPERFICIE DE METALES Y PLÁSTICOS</b>
<b>12 01</b>	<b>Residuos del moldeado y tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos</b>
12 01 01 OR	Limaduras y virutas de metales férreos
12 01 02 OR	Polvo y partículas de metales férreos
12 01 03 OR	Limaduras y virutas de metales no férreos
12 01 04 OR	Polvo y partículas de metales no férreos

12 01 05 OR	Virutas y rebabas de plástico
12 01 13 OR	Residuos de soldadura
12 01 15 EJ	Lodos de mecanizado que se ha verificado su condición de No especial.
12 01 17 EJ	Residuos de granallado o chorreado que se ha verificado su condición de No especial.
12 01 21 EJ	Muelas y materiales de esmerilado usados que se ha verificado su condición de No especial.
12 01 99 EJ	Residuos del moldeado y tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>15</b>	<b>RESIDUOS DE ENVASES, ABSORBENTES, TRAPOS DE LIMPIEZA, MATERIALES DE FILTRACIÓN Y ROPAS DE PROTECCIÓN NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORÍA</b>
<b>15 01</b>	<b>Envases</b>
15 01 01 DS	Envases de papel y cartón limpios
15 01 02 DS	Envases de plástico limpios
15 01 03 DS	Envases de madera limpios
15 01 04 DS	Envases metálicos limpios

15 01 05 DS Envases compuestos limpios	
15 01 06 DS	Envases mezclados limpios
15 01 07 DS	Envases de vidrio limpios
15 01 09 DS	Envases textiles limpios
15 01 12 DS	Cajones, cajas, barriles, pallets de madera limpios
15 01 13 EJ	Envases de papel y cartón que se ha verificado su condición de No especial.
15 01 14 EJ	Envases de plástico que se ha verificado su condición de No especial.
15 01 15 EJ	Envases de madera que se ha verificado su condición de No especial.
15 01 16 EJ	Envases metálicos que se ha verificado su condición de No especial.
15 01 17 EJ	Envases de materiales que se ha verificado su condición de No especial.
15 01 18 EJ	Envases mezclados que se ha verificado su condición de No especial.
15 01 19 EJ	Envases de vidrio que se ha verificado su condición de No especial.
15 01 20 EJ	Envases textiles que se ha verificado su condición de No especial.

15 01 21 EJ	Cajones, cajas, barriles, pallets de madera que se ha verificado su condición de No especial.
<b>15 02</b>	<b>Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras</b>
15 02 03 EJ	Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras que se ha verificado su condición de No especial.
<b>16</b>	<b>RESIDUOS NO ESPECIFICADOS EN OTRO CAPÍTULO DE LA LISTA</b>
<b>16 01</b>	<b>Vehículos de diferentes medios de transporte (incluidas las máquinas no de carretera), al final de su vida útil y residuos del desguace de vehículos al final de su vida útil y del mantenimiento de vehículos, excepto los de los subcapítulos 16 06 y 16 08 y aquellos que contengan componentes especiales</b>
16 01 03 DS	Neumáticos fuera de uso
16 01 06 EJ	Vehículos al final de su vida útil que se ha verificado que no contienen líquidos ni otros componentes especiales.
16 01 12 EJ	Zapatas de freno que se ha verificado que no contienen amianto u otras sustancias especiales.
16 01 15 EJ	Anticongelantes que se ha verificado su condición de No especial.
16 01 16 EJ	Depósitos para gases licuados que se ha verificado su condición de No especial.
16 01 17 DS	Metales ferreos
16 01 18 DS	Metales no ferreos
16 01 19 DS	Plástico
16 01 20 OR	Vidrio
16 01 22 EJ	Componentes no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
16 01 99 EJ	Residuos del mantenimiento de vehículos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>16 03</b>	<b>Lotes de productos fuera de especificación y productos no utilizados</b>
16 03 04 EJ	Residuos inorgánicos que se ha verificado su condición de No especial.
16 03 06 EJ	Residuos orgánicos que se ha verificado su condición de No especial.
<b>16 05</b>	<b>Gases en recipientes a presión y productos químicos desechados</b>
16 05 05 EJ	Gases en recipientes a presión distintos de halones y que se ha verificado su condición de No especial.
16 05 09 EJ	Productos químicos desechados distintos de aquellos orgánicos, inorgánicos o mezclas que consisten en sustancias especiales o las contienen

**16 06 Pilas y acumuladores**

16 06 04 EJ	Pilas alcalinas que se ha verificado que no contienen mercurio u otras sustancias especiales.
16 06 05 EJ	Otras pilas y acumuladores que se ha verificado su condición de No especial.
<b>16 07</b>	<b>Residuos de la limpieza de cisternas de transporte y almacenamiento y de la limpieza de cubas (excepto los de los capítulos 05 y 13)</b>
16 07 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>16 08</b>	<b>Catalizadores usados</b>
16 08 01 EJ	Catalizadores usados que contienen oro, plata, renio, rodio, paladio, iridio o platino, que se ha verificado su condición de No especial.
16 08 03 EJ	Catalizadores usados que contienen metales de transición o compuestos de metales de transición no especificados en otra categoría, que se ha verificado su condición de No especial.
16 08 04 EJ	Catalizadores usados procedentes del craqueo catalítico fluido que se ha verificado su condición de No especial.
<b>16 10</b>	<b>Residuos líquidos acuosos destinados a plantas de tratamiento externas</b>
16 10 02 EJ	Residuos líquidos acuosos que se ha verificado su condición de No especial.
16 10 04 EJ	Concentrados acuosos que se ha verificado su condición de No especial.
<b>16 11</b>	<b>Residuos de revestimientos y refractarios</b>
16 11 02 EJ	Revestimientos y refractarios a base de carbono, procedentes de procesos metalúrgicos, que se ha verificado su condición de No especial.
16 11 04 EJ	Otros revestimientos y refractarios procedentes de procesos metalúrgicos, que se ha verificado su condición de No especial.
16 11 06 EJ	Revestimientos y refractarios procedentes de procesos no metalúrgicos, que se ha verificado su condición de No especial.
<b>17</b>	<b>RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)</b>
<b>17 01</b>	<b>Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos</b>
17 01 01 DS	Hormigón
17 01 02 DS	Ladrillos
17 01 03 DS	Tejas y materiales cerámicos
17 01 07 EJ	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que se ha verificado su condición de No especial.
<b>17 02</b>	<b>Madera, vidrio y plástico</b>
17 02 01 DS	Madera
17 02 02 DS	Vidrio

17 02 03 DS	Plástico
<b>17 03</b>	<b>Mezclas bituminosas, alquitrán de hulla y otros productos alquitranados</b>
17 03 02 EJ	Mezclas bituminosas que se ha verificado que no contiene alquitrán de hulla u otras sustancias especiales.
<b>17 04</b>	<b>Metales (incluidas sus aleaciones)</b>
17 04 01 DS	Cobre, bronce, latón
17 04 02 DS	Aluminio
17 04 04 OR	Zinc
17 04 05 DS	Hierro y acero

17 04 06 OR Estaño	
17 04 07 DS	Metales mezclados
17 04 11 EJ	Cables que se ha verificado que no contienen sustancias especiales.
<b>17 05</b>	<b>Tierra (excepto la tierra excavada de zonas contaminadas), piedras y lodos de drenaje</b>
17 05 04 EJ	Tierra y piedras que se ha verificado su condición de No especial.
17 05 06 EJ	Lodos de drenaje que se ha verificado su condición de No especial.
17 05 08 EJ	Balasto de vías férreas que se ha verificado su condición de No especial.
<b>17 06</b>	<b>Materiales de aislamiento y materiales de construcción que contienen amianto</b>
17 06 04 EJ	Materiales de aislamiento que se ha verificado que no contienen amianto u otras sustancias especiales.
<b>17 08</b>	<b>Materiales de construcción a base de yeso</b>
17 08 02 EJ	Materiales de construcción a base de yeso que se ha verificado que no contienen o estén contaminados con sustancias especiales.
<b>17 09</b>	<b>Otros residuos de construcción y demolición</b>
17 09 04 EJ	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de aquellos que: contienen mercurio, PCB (por ejemplo, sellantes que contienen PCB, revestimientos de suelo a base de resinas que contienen PCB, acristalamientos dobles que contienen PCB, condensadores que contienen PCB) u otras sustancias especiales.
<b>19</b>	<b>RESIDUOS DE LAS INSTALACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DE LAS PLANTAS EXTERNAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA PREPARACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DE AGUA PARA CONSUMO INDUSTRIAL</b>
<b>19 01</b>	<b>Residuos de la incineración o pirólisis de residuos</b>

19 01 02 OR	Materiales férreos separados de la ceniza de fondo de horno
19 01 12 EJ	Ceniza de fondo de horno y escorias que se ha verificado su condición de No especial.
19 01 14 EJ	Cenizas volantes que se ha verificado su condición de No especial.
19 01 16 EJ	Polvo de caldera que se ha verificado su condición de No especial.
19 01 18 EJ	Residuos de pirólisis que se ha verificado su condición de No especial.
19 01 19 EJ	Arenas de lechos fluidizados, que se ha verificado su condición de No especial.
19 01 20 EJ	Torta de filtración del tratamiento de gases del incinerador de residuos que se ha verificado su condición de No especial.
19 01 21 EJ	Carbón activo usado procedente del tratamiento de gases del incinerador que se ha verificado su condición de No especial.
19 01 22 EJ	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire que se ha verificado su condición de No especial.
19 01 99 EJ	Residuos de la incineración, gasificación, pirólisis u otro sistema de tratamiento térmico de residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>19 02</b>	<b>Residuos de tratamientos fisicoquímicos de residuos (incluidas la descromatación, la descianurización y la neutralización)</b>
19 02 03 EJ	Residuos mezclados previamente, compuestos exclusivamente por residuos que se ha verificado su condición de No especial.
19 02 06 EJ	Lodos de tratamientos fisicoquímicos que se ha verificado su condición de No especial.
19 02 10 EJ	Residuos combustibles que se ha verificado su condición de No especial.

19 02 99 EJ	Residuos de tratamientos fisicoquímicos de residuos (incluidas la descromatación, la descianurización y la neutralización) no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>19 03</b>	<b>Residuos estabilizados/solidificados</b>
19 03 05 EJ	Residuos estabilizados distintos de aquellos parcialmente estabilizados que contengan mercurio u otras sustancias especiales y que cumplan con ensayos de lixiviación normados para este tipo de residuos (Por ejemplo norma NEN 7345) y que se ha verificado su condición de No especial.
19 03 07 EJ	Residuos solidificados que se ha verificado su condición de No especial.
<b>19 04</b>	<b>Residuos vitrificados y residuos de la vitrificación</b>
19 04 01 EJ	Residuos vitrificados inmovilizados que cumplan con ensayos de lixiviación normados para este tipo de residuos (Por ejemplo norma NEN 7345) que se ha verificado su condición de No especial.

19 04 04 OR	Residuos líquidos acuosos del templado de residuos vitrificados
<b>19 05</b>	<b>Residuos del tratamiento aeróbico de residuos sólidos</b>
19 05 01 OR	Fracción no compostada de residuos sólidos
19 05 02 OR	Fracción no compostada de residuos de procedencia animal o vegetal
19 05 03 OR	Compost fuera de especificación
19 05 99 EJ	Residuos del tratamiento aeróbico de residuos sólidos no especificados en otra categoría y que se ha verificado su condición de No especial.
<b>19 06</b>	<b>Residuos del tratamiento anaeróbico de residuos</b>
19 06 03 EJ	Licor del tratamiento anaeróbico de residuos que se ha verificado su condición de No especial.
19 06 04 EJ	Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos que se ha verificado su condición de No especial.
19 06 05 OR	Licor del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales
19 06 06 OR	Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales
19 06 99 EJ	Residuos del tratamiento anaeróbico de residuos no especificados en otra categoría, que se ha verificado su condición de No especial.
<b>19 07</b>	<b>Lixiviados de vertedero</b>
19 07 03 EJ	Lixiviados de vertedero que se ha verificado su condición de No especial.
<b>19 08</b>	<b>Residuos de plantas de tratamiento de aguas residuales no especificados en otra categoría</b>
19 08 01 OR	Residuos de cribado
19 08 02 OR	Residuos de desarenado
19 08 05 EJ	Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas pluviales que se ha verificado su condición de No especial.
19 08 09 OR	Mezclas de grasas y aceites procedentes de la separación de agua/sustancias aceitosas que contienen solamente aceites y grasas comestibles
19 08 12 EJ	Lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales que se ha verificado su condición de No especial.
19 08 14 EJ	Lodos procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales, que se ha verificado su condición de No especial.
19 08 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría y que se ha verificado su condición de No especial.
<b>19 09</b>	<b>Residuos de la preparación de agua para consumo humano o agua para uso industrial</b>
19 09 01 OR	Residuos sólidos de la filtración primaria y cribado

19 09 02 OR Lodos de la clarificación y potabilización del agua: arena, tierra, material orgánico e inorgánico arrastrado por el agua, sulfato de aluminio.	
19 09 03 OR	Lodos de descarbonatación
19 09 04 OR	Carbón activo usado
19 09 05 OR	Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas que no contengan sustancias especiales reguladas por Ley 11720.
19 09 06 OR	Soluciones y lodos de la regeneración de intercambiadores de iones
19 09 07 EJ	Residuos generados en el tratamiento de emisiones al aire que se ha verificado su condición de No especial.
19 09 99 EJ	Residuos de la preparación de agua para consumo humano o agua para uso industrial no especificados en otra categoría que se ha verificado que no contiene sustancias especiales.
<b>19 10</b>	<b>Residuos procedentes del fragmentado de residuos que contienen metales</b>
19 10 01 OR	Residuos de hierro y acero
19 10 04 EJ	Fracciones ligeras de fragmentación (fluff-light) y polvo que se ha verificado que no contiene sustancias especiales.
19 10 06 EJ	Otras fracciones que se ha verificado su condición de No especial.
<b>19 11</b>	<b>Residuos de la regeneración de aceites</b>
19 11 06 EJ	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que se ha verificado que no contiene sustancias especiales.
19 11 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>19 12</b>	<b>Residuos del tratamiento mecánico de residuos (por ejemplo, clasificación, trituración, compactación, peletización) no especificados en otra categoría</b>
19 12 01 DS	Papel y cartón
19 12 02 DS	Metales ferrosos
19 12 03 DS	Metales no ferrosos
19 12 04 DS	Plástico y caucho
19 12 05 DS	Vidrio
19 12 07 EJ	Madera que se ha verificado que no contiene sustancias especiales.
19 12 08 DS	Materias textiles
19 12 09 OR	Minerales (por ejemplo, arena, piedras)
19 12 10 OR	Residuos combustibles (combustible derivado de desperdicios)

19 12 12 EJ	Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos, que se ha verificado su condición de No especial.
19 12 99 EJ	Residuos no especificados en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>19 13</b>	<b>Residuos de la recuperación de suelos y de aguas subterráneas</b>
19 13 02 EJ	Residuos sólidos de la recuperación de suelos que se ha verificado su condición de No especial.
19 13 04 EJ	Lodos de la recuperación de suelos que se ha verificado su condición de No especial.
19 13 06 EJ	Lodos de la recuperación de aguas subterráneas que se ha verificado su condición de No especial.
19 13 08 EJ	Residuos de líquidos acuosos y concentrados acuosos procedentes de la recuperación de aguas subterráneas que se ha verificado su condición de No especial.

<b>20</b>	<b>RESIDUOS PROCEDENTES DE HOGARES y ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS, LOGÍSTICA, COMERCIOS, INDUSTRIAS, INSTITUCIONES, MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES, MERCADOS CONCENTRADORES, FERIAS, EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS Y OTROS RESIDUOS CON SERVICIO MUNICIPAL</b>
20 01	Residuos procedentes de hogares y áreas de administración, servicios, logística, etc. de comercios, industrias, instituciones, mercados, ferias, eventos culturales y recreativos (no incluidas en la categoría 15 01)
20 01 01 DS	Papel y cartón
20 01 02 DS	Vidrio
20 01 08 DS	Residuos biodegradables de cocinas, restaurantes, ferias y mercados
20 01 10 DS	Ropa
20 01 11 DS	Materias textiles
20 01 25 DS	Aceites y grasas comestibles
20 01 28 EJ	Pinturas, tintas, adhesivos y resinas distintos de aquellos que se ha verificado que no contienen sustancias especiales.
20 01 30 EJ	Detergentes que se ha verificado su condición de No especial.
20 01 32 EJ	Medicamentos distintos de aquellos citotóxicos y citostáticos que se ha verificado su condición de No especial.
20 01 34 EJ	Baterías y acumuladores que se ha verificado que no contienen Plomo, Ni-Cd, mercurio u otras sustancias especiales.

20 01 36 EJ	Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de aquellos que consistan en tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio, equipos desechados que contienen clorofluorocarburos u otras sustancias especiales.
20 01 38 EJ DS	Madera que se ha verificado que no contiene sustancias especiales
20 01 39 DS	Plásticos
20 01 40 DS	Metales
20 01 99 EJ	Otras fracciones no especificadas en otra categoría que se ha verificado su condición de No especial.
<b>20 02</b>	<b>Residuos de mantenimiento de parques y jardines, incluidos los residuos de equipamiento deportivos y recreativos y cementerios</b>
20 02 01 DS	Residuos biodegradables.
20 02 02 OR	Tierra y piedras
20 02 03 OR	Otros residuos no biodegradables
<b>20 03</b>	<b>Otros residuos con servicio municipal</b>
20 03 01 OR	Mezclas de residuos municipales.
20 03 03 OR	Residuos de limpieza viaria
20 03 04 OR	Lodos de fosas sépticas.
20 03 06 OR	Residuos de la limpieza de alcantarillas.
20 03 07 DS	Residuos voluminosos, excepto RAEE
20 03 99 OR	Residuos con servicio municipal no especificados en otra categoría



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

Número:

**Referencia:** Anexo Único Resolución Catálogo de Residuos No Especiales

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 23 pagina/s.